

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 17 DEL
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1937



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y siete del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Tomás, del Sr. Sindico, D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Josrge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, del Interventor de los Fondos Municipales, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y tres minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
 Se aprueban
 cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de seis mil ciento ochenta y nueve pesetas, con veinte y nueve céntimos, cuyo gasto recoco y aprueba la Comisión Gestora.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una de la C^a. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, por gasolina para los camiones, 1520, Ptas. — Una de la misma por aceite para id, 194'40 — Una de D. Juan Far Cañellas, por cemento común, al Almacén Municipal, 550. — y Una de D. Pedro A. Taberner, por id, arena, bordillo y losas al Almacén Municipal, y calle Berlín, 3.536'14. Total Ptas. - 5.790'54.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS

Una del Habilitado de Bomberos, por asistencia a funciones de Teatros, mes Agosto, 184 — Otra del mismo, por dos Bomberos por vaciar el pozo del Consulado de Mar, en Junio, 11'87 — Otra del mismo, por asis-



tencia id, extinción incendio, predio Son Dameto, en Agosto, 51'37 - Otra del mismo, por asistencia Bomberos en el lugar del bombardeo, 7 de Agosto, 75'60 - y otra del mismo, por asistencia id, Areódromo de Son San Juan, en Agosto, 3'57. Total Ptas. - 326'41.

ENSANCHE.

Una de D. Francisco Soler, por impresos, 12. - y Otra del mismo, por papel, 8'50. Total Ptas.- 20'50.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS.

Una de D. Manuel Mir, por Diario de cien hojas, Ptas.- 4 - Otra del mismo, por libro Mayor, lapices, tinta y sello goma, 76'50 - y otra del la Gas y Electricidad, Estaciones Sanitarias varias, 14'35. Total pesetas.- 94'85.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de D. Antonio Egea, por bugies para el Servicio de Coches fúnebres, 37'50.

3.
Se deniega petición D. Rafael Bauzá, sobre aumento de sueldo.

A continuación se da cuenta de una instancia formulada por D. Rafael Bauzá Oliver, Ordenanza de Ensanche, solicitando por las razones que expone, que se le aumente en mil pesetas el sueldo que percibe por su cargo asimilado al de Portero.

El Sr. Salleras entiende que no procede acceder a tal petición por motivos de equidad, pues todos los sueldos de una misma categoría deben ser iguales y no hay razón para establecer diferencia entre los de los Ordenanzas de la Corporación.

Se acuerda aceptar el criterio expuesto por el Sr. Salleras, y por tanto denegar la petición del Sr. Bauzá Oliver.

4.
Pasa a la Comisión de Personal, una instancia de D. Pedro Capellá, pidiendo ser repuesto en el cargo de Jefe de Negociado de Estadística.

Acto continuo se da cuenta de una instancia documentada de D. Pedro Capellá Oliver, solicitando su reposición en el cargo de Jefe del Negociado de Estadística, hoy vacante, que desde que cesó en él el exponente, aun cuando se encargó oficialmente del mismo D. Nicolás Jaquotod Roca, de hecho lo ha seguido de-

sempeñando el solicitante.

El Sr. Salleras propone y así se acuerda que para resolver con imparcialidad y justicia informe la instancia una Comisión.

El infrascrito Secretario manifiesta que hace algún tiempo se facultó al Sr. Alcalde para designar y tres Sres. de esta Comisión Gestora para formar la Ponencia que redactara un proyecto de Reglamento de Empleados Municipales y podrian ser los mismos Sres. los que formaran la Comisión que entendiera en todo lo de personal.

Se acuerda lo propuesto por el Secretario.

5. Queda sobre la Mesa asunto sobre personal.

Seguidamente a petición del Sr. Roca Llabrés, continua sobre la Mesa el expediente instruido al Jefe de la Guardia Municipal, D. Francisco Tomas Reynés, de acuerdo con el Decreto n.º 108, de la Junta de Defensa Nacional.

6. Se aprueban permisos para efectuar obras particulares

A continuación se aprueban los 15 permisos siguientes para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

- A D. Francisco Real Cabanellas, reformar bajas, Puerta de Santa Catalina, 10 y 11. - A D. Nadal Noguera Sansó, construir casa, en la carretar de Esporlas, km. 7. - A D. Nicolás Bennasar, edificar casa, calle Médico Son Sardina. - A D. José Malondra, edificar casa, en un solar de Son Armadams. - A D.ª Margarita Vives Sastre. - construir cochera, Son Boté, Cala Majó. - A D. Bartolomé Mercadal Burguera, construir edificio, Ct.ª Militar, al Arenal. - A D. Gabriel Ripoll Porcel, construir casa, calle I de Son Serra. - A D. Manuel Pons Castelló, construir vivienda, calle D. S'Hort Nou. - A D. Antonio Pizó Bordoy, construir edificio, calle E. Es Rafal. - A D.ª Isabel Lobo Tomas, cercar de pared un solar, camino nuevo de Génova. - A D.ª Maria Vadell Adrover, abrir ventana, arreglar retrete y construir tabique, camino dels Reys, 38. - A D. Antonio Brotons Botons, cercar solar y hacer algibe, carretar de Inca, Son Forteza. - A D. Nadal Antem Juan, colocar cocina y construir chimenea, calle Milagro, 4. - A D. Guillermo



ell

Mateu Busquets, cercar solar, calle del Bosque, Son Armadams.— y A D. Barlo-
mé Verd Verd, embaldosar terrado, calle Crédito Balear, 8.

7. *Se aprueba un su- Acto continuo se aprueba una instancia suscrito por D. Antonio*
ministro de bor-
dillo para acera. Esteva Rosselló, interesando el suministro y colocación de
treinta metros de piedra bordillo, para la construcción de la acera co-
rrespondiente a la finca n.º. 37, calle letra K. de Son Real.

8. *Se aprueban per- A continuación se aprueban los tres permisos siguientes pa-*
misos para obras
particulares en ra efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:
el Ensanche.

A D. Gabriel Palou Rosselló, para construir una pared de cerca en un
solar de su propiedad, lindante con la calle de Juan Alcover.— A D. Juan
Ramón, para construir pared de cerca, en un solar de su propiedad, lin-
dante con la calle de Margarita Caimari.— y A D.ª Juan Ballester Panisa,
para construir un segundo piso sobre la planta baja y piso, de la finca
de su propiedad, lindante con la calle de Juan Alcover.

9. *Se desestimo ins- Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión especial*
tancia D. J. Pujol
Vidal, construir de Ensanche, referente al informe emitido por el Arquitecto
edificación urba- Municipal Sr. Aleñó, referente a la edificación urbana que
na, en calle Ru- Rubén Darío.

D. José Pujol Vidal, trata de construir en un solar de su propiedad, lin-
dante con la calle de Rubén Darío, cuyo facultativo entiende no puede au-
torizarse dicha construcción, la que reduce a una mera planta baja, por
no cumplir con lo que con respecto a la altura de los edificios se pre-
viene en el Artículo G. del Capítulo especial adicionado al Título V. de
las vigentes Ordenanzas Municipales, por cuyo motivo y conforme en un to-
do con el parecer de dicho facultativo, la Comisión informante tiene el
honor de proponer a la Gestora, que se acuerde comunicar al solicitante
Sr. Pujol, que no se le puede conceder el permiso solicitado, por cuanto
la mínima altura que deben reunir las edificaciones urbanas en las ca-
lles de cuarto orden, entre las que se halla comprendida la de Rubén Da-
río, tiene que ser de 7'50 metros, mientras según resulta del proyecto,
la planta baja, objeto del permiso interesado, solo alcanza la altura de
cuatro metros.

10

Se aprueba certificado a buena cuenta, a favor de D. J. Ferrer, por obras pavimentación asfáltica, calle Cecilio Metelo.

Luego después se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, aprobando un certificado a buena cuenta, que bajo el número 2, ha librado el Arquitecto Municipal, D. Jaime Aleñá, a favor de D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de pavimentación con riego esfáltico profundo, en la calle Cecilio Metelo del Ensanche de esta Ciudad, de cuyo documento resulta que, según las operaciones de medición y valoración, dicho contratista tiene ejecutadas obras que permiten el pago a buena cuenta de ocho mil pesetas, importe a que asciende dicho certificado, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI. Artículo 3º. Partida 21, del vigente presupuesto de Ensanche.

11.

Se aprueba liquidación construcción aceras y bordillo en calle Cecilio Metelo, por D. Julián Nicolau.

A continuación se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Ensanche, en el que dice, que enterada de la liquidación de las obras de construcción de aceras y suministro y colocación de bordillo de la calle de Cecilio Metelo, ha realizado por contrata D. Julián Nicolau Juan.

Dicha liquidación librada por Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá, asciende a la cantidad de novecientas quince pesetas, con cuarenta y tres céntimos, y se halla conforme y ajustada a las condiciones del contrato, por lo que la Comisión informante habida consideración que para tales atenciones existe consignación, propone se apruebe y que dicho gasto sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

Se acuerda la urgencia para los asuntos siguientes.

Por indicación del Sr. Alcalde, se declaran el siguiente asunto de urgencia.

1.
Se enterá la Corporación de un oficio del Sr. Consul de Italia, agradeciendo el de la felicitación cumpleaños Príncipe Heredero Italia.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Consul de Italia en esta Ciudad, agradeciendo las felicitaciones que en nombre propio y en el de la Corporación, le dirigió la Alcaldía, día 15 último con motivo de celebrarse el cumpleaños Su Alteza

Real Imperial el Príncipe Heredero de Italia (c.v.d.g.).

Se acuerda darse por enterada la Corporación.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo



ell

justificado D. Carlos Alabern Mirét, su falta de asistencia, y siendo la hora diez y nueve y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba reintegrados con un sello de dos centimos habilitado para moviles equivalente a tres pesetas, por no haberse hallado pepel sellado en los estancos de esta Ciudad, que firman los señores cocurrentes y Certifico.

Alcaldes

Presidente
Cesural

J. Mesana

J. Gomez

P. B. B. B.

Jorge Coll

Juan Roca

Juan Luis

Juan Castro

Carlos Alabern Mirét

Monardi

Juan Manuel

Interventor

J. J. J.

Secretario

J. J. J.

200

[Faint, illegible handwriting throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side. A prominent diagonal line is drawn across the page.]